

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SEMPRE-VOCE COSMETICOS Y AROMAS CIA. LTDA".

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Miércoles, 27 de marzo de 2017, a las 11h45, en las oficinas de la compañía, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTA	IDENTIFICACIÓN	ACCIONES	PARTICIPACIÓN
BUSTAMANTE MAZZINI GUILLERMO AGUSTIN	0701896045	200	50%
TERAN ARRICIAGA ANGELICA ELIZABETH	0912024098	200	50%
TOTAL		400	100%

El Presidente de la Junta, Señor Bustamante Mazzini Guillermo Agustín, y que dirige la presente Junta, pregunta a los Accionistas reunidos y por su representadas, si desean instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual de manera unánime responden que sí, hecho por el cual, se dispone al Secretario ad-hoc nombrado, Héctor Miranda, proceda a formar la Lista de los Accionistas presentes y por las representadas conforme a la Ley; una vez realizada, y habiéndose constatado con el Libro de Acciones y Accionistas que está reunido el 1000/0 del capital suscrito y pagado de la Compañía, y por lo mismo existiendo el quórum reglamentario que, tanto la Ley como el Estatuto Social lo exigen para la celebración de esta Junta Universal, de manera unánime y por todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, acuerdan tratar sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, y de los Estados de Resultados Integrales por el año 2016;
- 2) Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2016 y destino de los mismos.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas reunidos y por sus representadas lo aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1. RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, Y DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR EL AÑO 2016.- Con relación al primer punto del orden del día de esta Junta, y relacionado al contenido del Estado de Situación Financiera, y de los Estados de resultados integrales y más anexos del ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, y después de que los Administradores de la Compañía han absuelto las inquietudes planteadas por parte de los Accionistas, se puede concluir y considerar a este ejercicio

económico del 2016 como satisfactorio, tal y cual se refleja de la documentación presentada y explicada; motivo por el que, la Junta resuelve en forma unánime, aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo se debe proceder a la presentación y envío ante las Instituciones respectivas. En cumplimiento a la Ley y Reglamento, los Accionistas reunidos dejan constancia de que, en la aprobación de todos estos documentos de este punto, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general; adicionalmente, los Accionistas reunidos y por las representadas, acuerdan que dichos documentos se los archive en los Libros correspondientes de la Compañía.

2. RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 Y DESTINO DE LOS MISMOS.- En lo que respecta al cuarto punto del orden del día de esta Junta, todos los señores Accionistas presentes y por las representadas, resuelven por unanimidad, que los resultados que se hayan generado en el Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016, sean distribuidos conforme a la Ley a todos los empleados de la Compañía; así como también segregar de los mismos lo relacionado a las reservas legales en base a lo que establece la Ley y Estatuto Social de la Compañía.

Resueltos así los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes, conceden un receso a efectos de que el Secretario de esta Junta, proceda a elaborar la respectiva Acta; y, una vez realizada y dado lectura a su total contenido, resuelven de manera unánime aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h00, y firmando para constancia todos los Accionistas reunidos y Secretario ad-hoc que certifica.



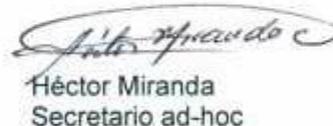
Guillermo Bustamante Mazzini
Accionista



Terán Arriciaga Angelica
Accionista



Guillermo Bustamante Mazzini
Presidente



Héctor Miranda
Secretario ad-hoc